

IV. Administración de Justicia

REQUISITORIAS

11450 JUZGADOS Y TRIBUNALES CIVILES

Edicto

Don Alfonso Tormo Molina, Secretario Judicial del Juzgado de Instrucción número Uno de Orihuela,

Hace saber: que en este Órgano Judicial se tramita Procedimiento Abreviado 154/2012 en el que, por resolución del día veintidós de febrero de dos mil trece, se ha acordado proceder a la búsqueda, detención y personación de Segundo Manuel Castro Cabascango, con NIE número X6365466-D, hijo de Segundo Manuel y María Juana, nacido en Pedro Moncayo (Ecuador) el 3.08.1976, siendo su último domicilio conocido el de calle Yupis Escolano, 3, puerta 7, de Catral (Alicante), por un presunto delito contra la seguridad vial, al objeto de notificarle auto de incoación de procedimiento, escritos de acusación y auto de apertura de juicio oral, y de emplazarle al mismo para que en el término de tres días comparezca en la causa con Abogado que le defienda y Procurador que le represente, haciéndolo de oficio si no fuera así, acordándose en la referida resolución la publicación de la requisitoria.

Y, para dar cumplimiento a lo acordado y de conformidad con lo previsto en el artículo 512 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, se expide el presente.

Orihuela, 4 de marzo de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130011478-1